



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620230030300</a>	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Colpatria S.A	Yenny Maria Gomez Soto	29/09/2023	Auto Concede Termino - 1.- Tener Por Notificado A La Demandada Yenny Maria Gomez Soto, Personalmente Del Auto De Apremio, El Día 13 De Junio De 2023.2.- Reconocer Personería Jurídica Al Dr. Jose Marino Mejia Villegas, Como Apoderado De La Parte Demandada Gomez Soto, Bajo Los Efectos Y En Los Términos Del Poder Conferido.3. Reconocer Personería A La Doctora Luisa Fernanda Gutierrez Rincon, Como Apoderada Judicial De La Parte

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

da301896-3cb1-48f6-98ce-82227713323e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla



Estado No. 162 De Lunes, 2 De Octubre De 2023

					Demandante, En Los Términos Y Efectos Del Poder Conferido.4. Córrase Traslado Por El Término De Diez (10) Días A La Parte Demandante De Las Excepciones Propuestas Por La Parte Demandada, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del C.G.P.
<a href="#">08001418901620230030300</a>	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Colpatría S.A	Yenny Maria Gomez Soto	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Único: No Reponer, El Auto De Fecha 5 De Junio De 2023, Por Las Razones Antes Mencionadas

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

da301896-3cb1-48f6-98ce-82227713323e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620230030300</a>	Ejecutivo Singular	Fiduciaria Colpatria S.A	Yenny Maria Gomez Soto	29/09/2023	Auto Niega - Primero: Negar La Nulidad Solicitada De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Decretar La Medida De Saneamiento Dentro Del Presente Asunto.Tercero: Apartarse De Los Efectos Jurídicos De La Providencia De Fecha 1 De Agosto De 2023, Por El Cual, Se Ordenó Seguir Adelante La Ejecución Conforme Se Dispuso En El Auto De Mandamiento Librado Contra La Demandada Yenny Maria Gomez Soto.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

da301896-3cb1-48f6-98ce-82227713323e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620190016700</a>	Ejecutivo Singular	Luis Alarcon Meneses	Jose Enrique Diaz Salcedo	29/09/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: No Reponer La Providencia De Fecha 29 De Mayo De 2023, Conforme Las Razones Expuestas En La Parte Motivan De Esta Providencia.Segundo: Negar El Recurso De Apelación Invocado En Subsidio, Por Los Motivos De Procedencia.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

da301896-3cb1-48f6-98ce-82227713323e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 162 De Lunes, 2 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
<a href="#">08001418901620210068500</a>	Ejecutivo Singular	Rey Smith Consuegra Galindo	Ana De Jesus Jacome Melo	29/09/2023	Auto Niega - Primero: Negar El Recurso De Reposición En Contra De La Providencia De Fecha 14 De Julio De 2023, Por Las Razones Antes Mencionadas. Segundo: Negar El Recurso De Apelación Invocado En Subsidio, Por Los Motivos De Precedencia.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 2 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

da301896-3cb1-48f6-98ce-82227713323e